



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL
(CAPGEFI)

TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

I. Resumen ejecutivo	5
II. Información Institucional	8
a) Misión, Visión y Valores de la Institución	8
b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional	10
c) Principales Funcionarios de la Institución	11
d) Resumen – Descripción de los Principales Servicios	12
III. Resultados de la Gestión del Año	14
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	14
b) Objetivos de Desarrollo Sostenibles	15
c) Indicadores de Gestión	16
a) Acciones de Capacitación	16
b) Horas Clase	17
c) Participantes	17
d) Entrega de Certificados	18
e) Otorgamiento de Becas	18



IV. Perspectiva Estratégica	20
a) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	20
b) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	20
V. Perspectiva Operativa	22
a) Índice de transparencia	22
b) Índice uso Tic's e implementación gobierno electrónico	22
c) Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	24
d) Gestión Presupuestaria	24
e) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	25
VI. V. Gestión interna	26
a) Plan estratégico Institucional	26
b) Desempeño Financiero	27
c) Ejecución Presupuestario del período	27
d) Ingresos/Recaudaciones	28
e) Pasivos	28
f) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	28
g) Declaraciones Juradas	29



2.	Perspectiva de usuarios	29
a.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	29
b.	Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI	29
VII.	Proyecciones	30



I. Resumen ejecutivo

El Presente informe corresponde al desempeño institucional del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) durante el período Enero-diciembre del año 2020.

El mismo está estructurado conforme a las directrices de la Guía para la Rendición de Cuentas del Estado Dominicano 2020, actualizada por el Ministerio de la Presidencia y sustentado en las informaciones de las actividades suministradas mensualmente por las diferentes áreas del Centro.

a. Actividades Académicas.

Durante el año 2020, se ejecutaron 519 acciones de capacitación dentro de la programación regular y abierta. El desarrollo de estas acciones equivale a 8, 216 horas clase, correspondientes a un 82.3% de ejecución de las horas programadas para el año.

Los participantes en las distintas acciones de capacitación fueron un total 13, 838, siendo el 56% (7, 808) del género femenino y el 44% (6, 030) del género masculino.

b. Otorgamiento de Becas.

En el periodo enero-diciembre 2020, el Centro otorgó 127 becas dirigido a profesionales y estudiantes universitarios para ingresar los diferentes cursos y talleres, como son: El Básico de Técnicas Aduaneras, Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Tránsito a los Bienes Industrializados (ITBIS) y Actualización aduanera.



c. Actividades Estratégicas.

Durante el citado período, el Centro logró un avance en diversos proyectos e iniciativas para el fortalecimiento e internacionalización de sus actividades misionales, amparados en el Emarsuite (herramienta tecnológica que permite gestionar de forma interna el PEI), hasta finales de agosto, herramienta informática dispuesta por el Ministerio de Hacienda, que permite el seguimiento para la administración Institucional (PEI) 2018-2021 del CAPGEFI, el cual tiene un carácter integrador y participativo, ya que el mismo se construyó a partir de las contribuciones de las áreas sustantiva, y de las áreas de apoyo administrativo y financiero; las cuales fueron de vital importancia para lograr los objetivos planteados con la formulación del PEI 2018-2021.

En ese tenor, el CAPGEFI ha logrado a la fecha el 79% de cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional 2018-2021.

d. Desempeño Financiero.

Los recursos aprobados para el CAPGEFI en el Presupuesto General del Estado para el año 2020, ascendieron a un total de doscientos treinta y tres millones treinta y ocho mil ciento noventa y nueve con 00/100 pesos dominicanos (RD\$ 233,038,199.00).

La ejecución del presupuesto para el período fue de ciento setenta y un millones noventa y tres mil cientos ochenta con 48/100 (RD\$ 171,093,181.48) equivalentes al 73.42% del total presupuestado.

Los ingresos de captación directa correspondientes al período fueron de cinco millones trescientos treinta y tres mil ciento ocho con 15/100 (RD\$5,333,108.15).



e. Contrataciones y Adquisiciones.

Para el año 2020, este Centro ejecutó compras por un monto de doce millones seiscientos cincuenta y seis mil cientos seis con 34/100 pesos dominicanos, (RD\$ 12, 656, 106.34); de los cuales a la fecha se consignó una partida para las PYMES de siete millones setecientos cincuenta y un mil trescientos con 61/100 pesos dominicanos (RD\$ 7,751,300.61), equivalente a un 61.25% del monto total.

f. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública

Este Centro durante todo el 2020, mantuvo un desempeño significativo en el cumplimiento de los indicadores definidos por el Ministerio de la Presidencia, como son SISMAP 94.80%, ITICGE 83.83%, NOBACI 70.04%, Cumplimiento de Gestión Presupuestaria 67%, Transparencia Gubernamental 92.69%.



II. Información Institucional

a) Misión, Visión y Valores de la Institución

Misión:

Capacitar y formar los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal y ofrecer a los contribuyentes y público en general orientación confiable sobre las finanzas públicas para contribuir con el fortalecimiento y modernización de la Administración Financiera del Estado a través de la promoción y ejecución de programas formativos en beneficio del desarrollo nacional.

Visión:

Ser reconocidos como una institución de educación superior especializada, rectora de la capacitación y la formación profesional en materia fiscal, por medio de la docencia, la investigación, certificación, acreditación de programas y asistencia técnica, colaborando con otras instituciones nacionales e internacionales.

Valores:

- Compromiso: asumimos con responsabilidad y determinación nuestro rol en el perfeccionamiento de los servidores públicos de la administración financiera del Estado.
- Colaboración: creemos que las cosas más grandes y más importantes se construyen entre todos.
- Transparencia: administramos los fondos públicos, rindiendo cuenta y abiertos al escrutinio de la ciudadanía.
- Calidad: creemos en hacer las cosas bien en el primer intento, conscientes de que siempre hay espacio para hacerlo mejor.
- Integridad: actuamos con entereza moral, rectitud, ética y honradez.



- Eficiencia: nos esforzamos en maximizar el tiempo y racionalizar los recursos institucionales para contribuir al perfeccionamiento profesional de los servidores públicos.
- Innovación: buscamos continuamente las alternativas para satisfacer a nuestros clientes.



b) Breve Reseña de la Base Legal Institucional

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) es una entidad del Estado Dominicano creada mediante el Artículo 28 Párrafo II de la Ley 494-06, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda—hoy Ministerio de Hacienda, de fecha 27 de diciembre del año 2006, surge sobre las bases del Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), creado por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 1846, en fecha 8 de julio de 1980 presidido por Excelentísimo Señor Presidente Constitucional Silvestre Antonio Guzmán Fernández.

El Decreto 489-07 del 30 de agosto del 2007 que aprueba el Reglamento Funcional de la Secretaría de Estado de Hacienda, establece el propósito de formar y perfeccionar los recursos humanos del sector público no financiero en aspectos conceptuales, normativos, operativos relacionados con la política y gestión fiscal.

Adicionalmente a esta Ley y su Reglamento, el CAPGEFI se rige por la Resolución 200-16 del 5 diciembre del 2016, emitida por el Ministerio de Hacienda, y aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que ratifica la estructura organizativa del Centro. Asimismo, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), por su condición de organismo del Estado, se encuentra sujeto a las normativas reguladoras del sector, tales como: la Ley 41-08 de Función Pública, que instituye la Carrera Administrativa, y el Decreto 710-11, que establece el Estatuto de la Carrera Administrativa Especial de Finanzas Públicas, la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus reglamentos de aplicación; entre otras.



c) Principales Funcionarios de la Institución

1. Juan José Disla Ledesma, Director General.
2. Manuel Joaquin Betancourt, Director Académico
3. Carlos Manuel Natera Batista, Encargado de Departamento Sistema Nacional de Capacitación y Certificación Hacendaria "SINACCAH".
4. Cesar David Santana, Encargado del Departamento de Investigación y Publicaciones.
5. Christian Cuello, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.
6. Katherine Mancebo De La Cruz, Encargada del Departamento de Recursos Humanos.
7. Hector Bienvenido Ferreras García, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero.
8. Letis Yuteska Ledesma Collado, Encargada del Departamento de Diseño Curricular y Docente.
9. Rafael Danilo Pérez Méndez, Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
10. Maritza Ruiz Abad, Encargada del Departamento de Comunicaciones.



d) Resumen – Descripción de los Principales Servicios:

1. Gobierno a Gobierno

- 1.1 Difusión de la Programación Regular Anual. Este servicio permite a los usuarios conocer la oferta académica del Centro, antes que comience su ejecución.
- 1.2 Formación y capacitación. Consiste en la instrucción a los servidores públicos y solicitantes del sector privado, en los contenidos relacionados con la Política y Gestión Fiscal, con énfasis en la materia Financiera y desarrollo humano; este último, para el caso de los servidores del Ministerio de Hacienda y sus unidades funcionales.
- 1.3 Acreditación y certificación hacendaria. Es el reconocimiento que el CAPGEFI, basado en la Ley No. 494-06, como en otras disposiciones legales complementarias, deberá otorgar a otras entidades que imparten capacitaciones en materia fiscal, a fin de que las mismas estén acordes con los procedimientos legales y normativos establecidos, así la realización de certificaciones de competencias bajo los parámetros establecidos para estos propósitos.

2. Gobierno a Ciudadanos/Ciudadanas

- 2.1 Orientación y ampliación de conocimientos relacionados con la política y gestión fiscal. Consiste en el conjunto de actividades que procura canalizar el conocimiento a la ciudadanía en torno a la implementación de la continua adecuación de procesos de la Administración Financiera del Estado, así como su propósito, alcances y contenidos.
- 2.2 Publicación de boletines, revistas y otros documentos en materia de política y gestión fiscal. Son los medios por los cuales el CAPGEFI da a conocer, a los servidores públicos y la ciudadanía en general, la temática de la Administración Financiera del Estado, y de manera particular, aquellas propias de la institución.



2.3 Servicios bibliográficos y documentales. Consiste en la prestación de servicios de información bibliográfica y documental que el CAPGEFI pone a disposición de los ciudadanos, a través de su Centro de Documentación; dentro de los cuales, cabe señalar: información y referencias bibliográficas, asistencia especializada a docentes, estudiantes y al personal del Ministerio de Hacienda, sus áreas funcionales y público en general.

2.4 Becas de estudios relacionados a la administración financiera y tributaria. Consiste en el otorgamiento de becas a ciudadanos, a fin de cursar algunas de las capacitaciones que ofrece el CAPGEFI, sobre la base de la disponibilidad presupuestaria y de los requisitos establecidos, el CAPGEFI otorgaría y/o gestionaría becas externas a solicitantes, ciudadanos y estudiantes que califique, de acuerdo a las disposiciones establecidas.



III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

De acuerdo a la Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), en su propósito siguiente:

“La República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Primer Eje: Estado Social Democrático de Derecho

Objetivo General 1.1 Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados

El CAPGEFI, contribuye directamente a la Estrategia Nacional de Desarrollo en su Objetivo Estratégico: “Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en un proceso de escalamiento de valor, y facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras”, a través de la oferta académica y su estructuración.

La oferta académica para el año 2020, se elaboró a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Adiestramiento (DNAC) dirigido a los servidores que laboran en el área financiera del



Estado. Las necesidades de capacitación que surgen en el año, son demandadas por los organismos a través de los enlaces institucionales que laboran en las unidades de recursos humanos en razón de las novedades que implementa el gobierno en materia de finanzas públicas y que son atendidas en la ejecución de la programación abierta.

Adicionalmente, el CAPGEFI, contribuye directamente a la Estrategia Nacional de Desarrollo en su Objetivo Estratégico: “Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en un proceso de escalamiento de valor, y facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras”, a través de la oferta académica y su estructuración.

b) Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

El quehacer institucional aporta directamente el ODS-5: Igualdad de Género, específicamente en la meta número 5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, a través de la igualdad de oportunidades en el acceso a las acciones de capacitación ofrecidas por esta entidad, otorgamiento de becas de estudio, así como la oportunidad de formar parte de la plantilla de facilitadores de Centro.



c) Indicadores de Gestión

i. Acciones de Capacitación

Durante el período 2020, este Centro ejecuto un total de 519 acciones de capacitación de 620 programadas, para un 84% de ejecución. A continuación, se detallan las mimas:

Cuadro Acciones de capacitación 2020 (Noviembre y Diciembre Proyectado)		
Mes	Programado	Ejecutado
Enero	40	33
Febrero	52	48
Marzo	60	56
Abril	53	35
Mayo	52	48
Junio	86	65
Julio	66	43
Agosto	29	29
Septiembre	46	43
Octubre	81	64
Noviembre	55	55
Diciembre	-	-
Totales	620	519



ii. Horas Clase

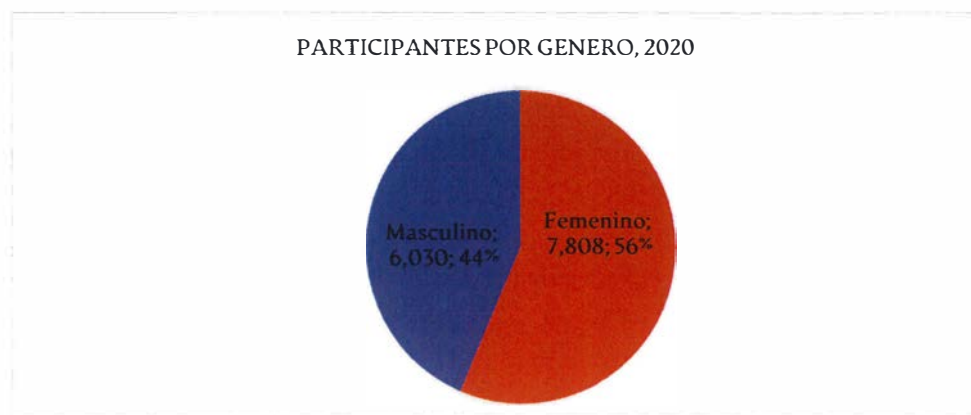
Durante el período 2020, se ejecutaron en horas clases un total de 8, 216 de 9, 989 programadas, para un 82.3% de ejecución. A continuación, se detallan las mismas:

Cuadro Horas clase, 2020		
Mes	Programado	Ejecutado
Enero	775	594
Febrero	901	719
Marzo	846	706
Abril	775	561
Mayo	901	719
Junio	901	719
Julio	901	719
Agosto	901	719
Septiembre	651	599
Octubre	1,357	1,081
Noviembre	1,080	1,080
Diciembre	-	-
Totales	9,989	8,216

iii. Participantes

Los participantes inscritos en las distintas acciones de capacitación fueron un total 13,838 de los cuales el 56% (7,808) del género femenino y el 44% (6,030) masculino; procedentes de las distintas áreas del sector financiero público.





Fuente: Dirección académica

iv. Entrega de Certificados

Durante el período 2020, este centro celebro la realización de cuatro (04) actos de entregas masivas de certificados de capacitación. Las mismas corresponde 158 participantes del Diplomados en Hacienda e Inversión Pública impartidos por la institución, cantidad que representa el 1.4% de la matrícula del 2020, el otro 98.6% de los certificados y certificaciones a expedir están dispuestos en formato digital a través de nuestro servicio del cual se puede acceder a través del República Digital.

v. Otorgamiento de Becas

Durante todo el año 2020, con miras a facilitar la inserción en el mercado laboral a personas que han terminado sus estudios profesionales, el Centro otorgó becas en los diferentes cursos y talleres que imparte, como son: Básico de Técnicas Aduaneras, Impuesto sobre la Renta, Impuesto a la Tránsito de los Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). En total se otorgaron 127 becas, con un valor aproximado de un millón setecientos veinticinco mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,725,500.00)



vi. Investigación y Publicaciones

El CAPGEFI, en materia de publicaciones, con el apoyo del Ministerio de Hacienda, puso a disposición de la ciudadanía y de las entidades estatales el Manual de Administración Financiera del Estado, 2020. Esta obra que recoge desde un enfoque conceptual e integral los aspectos básicos de la materia hacendaria, la misma está dividida en tres tomos, en un total de 1,160 páginas de contenido.



IV. Perspectiva Estratégica

a) Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP):

Desde la implementación del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) por el Ministerio de la Presidencia, este Centro forma parte de las instituciones que dan cumplimiento a las iniciativas que conlleven el desempeño de los indicadores del referido sistema.

b) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En lo relativo al cumplimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), administrado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), donde se le da seguimiento al avance de las instituciones públicas a través de nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional, calidad y otras normativas complementarias.

En el mismo, el CAPGEFI, durante el año 2020, logro posicionarse en el lugar No.9, de las 186 instituciones del poder ejecutivo evaluadas, con una calificación sobresaliente de 95.23% de cumplimiento, con un avance de 1.03 más que el año pasado.

En este mismo tenor, en lo relativo al Indicador 1.7 (índice de satisfacción ciudadana), se aplicó la encuesta de satisfacción ciudadana, dicha encuesta se realizó con todos los parámetros de calidad establecido por el MAP, donde se obtuvo una calificación sobresaliente de 94.00%.

Dentro de los productos más importantes, destacamos el debido seguimiento a la segunda versión de carta compromiso al ciudadano del CAPGEFI. Este documento está vigente hasta el año



2021, y viene a consolidar nuestro compromiso de facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, proporcionándoles una influencia más directa en la calidad de los servicios que reciben.

Así mismo, en el mes de noviembre, continuamos en la elaboración y socialización del Plan de Mejora Institucional documento emanado de la evaluación realizada bajo la metodología de gestión de la calidad para el sector público que es el Marco Común de Evaluación (CAF), por sus siglas en inglés.



V. Perspectiva Operativa.

a) Índice de transparencia

Este Centro ha sido certificado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) promedió en transparencia al mes de agosto del presente año de 92.69%.

Así mismo, el Centro continuó con la aplicación de la matriz de responsabilidades para garantizar el flujo de información y dar respuesta oportuna a los ciudadanos solicitantes.

b) Índice uso Tic's e implementación gobierno electrónico

El Índice de uso de Tic's y e-Gob en el Estado Dominicano es una herramienta creada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) para la medición y evaluación sistemática y cuantitativa del avance de la implementación de iniciativas TIC y de Gobierno Electrónico (e-Gobierno) en el Estado Dominicano.

Dicho avance de las instituciones es cuantificado por el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge),

En la última medición realizada el 20 de octubre de 2020, por dicha entidad, el CAPGEFI ocupa el lugar 77, de las 277 instituciones estatales evaluadas con un desempeño general de los componentes del iTICge de 83.83, detallados a continuación:

- a. Uso de TIC, 17.70
- b. Desarrollo E-Gob, 21.13
- c. Gobierno abierto y e- participativo 23.00
- d. Desarrollo E-Servicios, 22.00

En ese mismo tenor, el Centro logro recertificar dos de sus tres certificaciones sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación (NORTIC), a saber: Norma para el Desarrollo y



Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A:2), Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (A:3), se mantienen vigente la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A:3).

Como contribución al objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía, este Centro mantiene tiene tres de sus servicios en línea, como son solicitud de certificaciones vía web, solicitud de pre-admisión de estudiantes vía web y solicitud de pago de matriculación vía web.



c) **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).**

El desempeño en cuanto a la aplicación de las NOBACI, este Centro mantiene de un índice general 70.04, igual al año pasado, no mostrando avance en este periodo a pesar de crear políticas y procedimientos internos, por no contar con la contraparte de la contraloría en materia de asesoramiento y validación de los mismo. Las calificaciones atendiendo a cada matriz, son las siguientes:

- a. Ambiente de Control, 67.42
- b. Valoración y Administración de Riesgos, 95.55
- c. Actividades de Control, 77.78
- d. Información y Comunicación, 20.93
- e. Monitoreo y Evaluación, 87.50

d) **Gestión Presupuestaria**

El índice de gestión presupuestaria (IGP), indicador administrado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que persigue medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. En este apartado el CAPGEFI para el año 2020, ha sido calificado de forma trimestral, como se muestra a continuación:

- a. 1er trimestre: 42%
- b. 2do trimestre: 91%
- c. 3er trimestre: 59%
- d. 4to trimestre 76%



e) Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, vigilado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) tiene como objetivo el monitoreo del cumplimiento de la Ley 340-06. Este indicador y los sub-indicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo y procedimental vigente. El mismo se ofrece de trimestralmente, para el período enero- octubre 2020, el CAPGEFI logro puntuaciones sobresalientes con un promedio para el año del SNCCP de 96.53% en la gestión de compras y contrataciones, como se muestra a continuación:

- e. 1er trimestre: 96.87%
- f. 2do trimestre: 92.66%
- g. 3er trimestre: 98.46%
- h. 4to trimestre: 98.11%



V. Gestión interna

a) Plan estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2018-2021 (PEI) del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda (CAPGEFI), es una herramienta cuyo objetivo principal es contribuir a impulsar en una misma dirección la misión del Ministerio de Hacienda proponiendo iniciativas particulares focalizadas a la transparencia gubernamental.

Para el correspondiente año 2020, se programaron un total de 5 iniciativas y 7 tareas, de las cuales 2 han sido logradas y 10 se encuentran en producción. El plan estratégico en sentido general, cuenta con un 79% cumplimiento.



b) Desempeño Financiero

Los recursos aprobados para el CAPGEFI en el Presupuesto General del Estado para el año 2020, ascendieron a un total de doscientos treinta y tres millones treinta y ocho mil ciento noventa y nueve con 00/100 pesos dominicanos (RD\$ 233,038,199.00).

c) Ejecución Presupuestario del período.

La ejecución del presupuesto para el período es de ciento setenta y un millones noventa y tres mil ciento ochenta con 48/100 (RD\$ 171,093,181.48) equivalentes al 73.42% del total presupuestado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020	
Meses	Montos en \$RD
Enero	10,555,226.75
Febrero	11,244,895.92
Marzo	10,977,158.89
Abril	10,995,147.70
Mayo	10,744,386.55
Junio	12,502,394.09
Julio	13,021,182.51
Agosto	20,150,811.88
Septiembre	10,131,137.33
Octubre	19,447,602.51
Noviembre	8,736,230.80
Diciembre	41,323,237.35
Total ejecutado	171,093,181.48

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



d) Ingresos/Recaudaciones

Los ingresos de captación directa correspondientes al período fueron de Cinco millones trescientos treinta y tres mil ciento ocho con 15/100 (RD\$5,333,108.15), distribuidos de la manera siguiente:

RECAUDACIONES DURANTE EL PERÍODO 2020		
Concepto	Cantidad	Cantidad porcentual
Matriculación y Cuota de Recuperación	4,946,218.15	92.75%
Publicaciones	2,700.00	0.05%
Apoyo Logístico ADAA	80,000.00	1.50%
Certificaciones	97,350.00	1.82%
Otros apoyos logísticos	206,840.00	3.88%
Total RD\$	5,333,108.15	100%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

e) Pasivos

Al 1 de enero de 2021, el Centro mantiene pasivos (en proceso de pago) por el valor de seis millones setecientos veintitrés mil doscientos cincuenta y cinco con 21/100 (RD\$ 6,723,255.21), por conceptos a pagar a suplidores y/o proveedores.

f) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Para el año 2020, este Centro ejecutó compras por un monto de doce millones seiscientos cincuenta y seis mil cientos seis con 34/100 pesos dominicanos, (RD\$ 12,656,106.34); de los cuales a la fecha se consignó una partida para las PYMES de siete millones setecientos cincuenta y un mil



trescientos con 61/100 pesos dominicanos (RD\$ 7,751,300.61), equivalente a un 61.25% del monto total.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las compras por modalidad:

COMPRAS PERÍODO, 2020	MODALIDAD DE CONTRATACION (Montos en \$RD)	
	Comparación de Precios	5,992,209.55
	Compras por debajo del Umbral	1,071,185.87
	Compras Menores	5,592,710.92
	TOTAL GENERAL RD\$	12,656,106.34

Fuente: División de Compras.

g) Declaraciones Juradas

De conformidad a lo establecido en la Ley No. 311-14, fueron depositadas en la Cámara de Cuentas de la República Dominicana las declaraciones juradas de los funcionarios obligados según lo que dispone el artículo 2 de dicha Ley y debidamente publicadas en el portal de transparencia institucional.

2. Perspectiva de usuarios

a. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Para el año en curso, este Centro no ha recibido solicitudes por esta vía.

b. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI.

En dicho período se recibieron un total de treinta y nueve (39) solicitudes de información, todas relativas al proceso académico, las cuales fueron respondidas conforme a lo establecido en la Ley 200-04.



VI. Proyecciones.

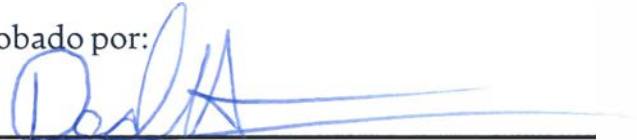
El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal ha realizado sus proyecciones para el próximo año 2021, basándose en la continuación de los trabajos realizados en el presente año y acorde con el Plan Estratégico del PEI 2018-2021. Como parte de ello, se plantean las siguientes iniciativas:

Diseñar, actualizar y mejorar el material de las carpetas de Planificación Docente de las especialidades Técnicas en Contabilidad, Crédito Público, y Política y Legislación Tributaria.

- a) Habilitación del estudio de grabación y edición de material audiovisual.
- b) Creación del aula de video conferencias/capacitación a distancia.
- c) Remozamiento físico/tecnológico de las aulas, laboratorios y salón de actos.



Aprobado por:



Juan José Disla
Director General

